

Sesión No. CA-05/2020 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las diecisiete horas del seis de febrero de dos mil veinte.-

**PUNTO VI. Informe Ejecutivo de Estados Financieros del ejercicio 2019.** La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero somete a consideración del Comité Administrador, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019 y las respectivas Notas a los Estados Financieros.- El Comité Administrador, considerando: 1) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-023/2020 del 24 de enero de 2020, informó lo siguiente: a) Que el saldo del efectivo al 31 de diciembre de 2019 incrementó en US\$1,120,294.27 respecto al saldo al 31 de diciembre de 2018, durante el año se recibió ingresos por la cantidad de US\$4,653,958.92 y se utilizaron US\$3,533,664.65. De los ingresos recibidos se tienen reservados US\$970,000.00 para participar en el aumento de capital social del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.; b) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 31 de diciembre de 2019 ascienden a: Total Activos US\$129,258,622.06, Total Pasivos US\$111,796,327.57 y Total Patrimonio US\$17,462,294.49; c) En los resultados del ejercicio se generaron ingresos por US\$3,104,422.07 y se reconocieron gastos por US\$2,483,358.07, generando resultados por el valor de US\$621,064.00; d) Que los principales eventos que afectaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación: i) La gestión de recuperación de la cartera de préstamos ex CREDISA, dio como resultado que se aplicaran a los préstamos el monto de US\$2,445,457.01; ii) La gestión de recuperación de la cartera permutada reporta recuperaciones por el valor de US\$443,662.72; iii) La gestión de recuperación de la cartera transferida reporta recuperaciones por el valor de US\$167,888.91; iv) La gestión de recuperación de la cartera con pago diferido reporta recuperaciones por el valor de US\$451,924.76; v) La gestión de recuperación de la cartera de créditos forestales reportan recuperaciones por el valor de US\$2,480.03; vi) La gestión de comercialización de activos extraordinarios reporta la venta de 22 inmuebles en la modalidad de venta directa y subasta por valor de US\$972,900.84; vii) La gestión de venta de activos extraordinarios de interés social bajo la modalidad de pago diferido reporta la venta de

73 inmuebles por el valor de US\$380,489.84 disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; viii) La gestión de venta de activos extraordinarios de no interés social bajo la modalidad de pago diferido reporta la venta de 1 inmueble por el valor de US\$32,951.25, disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; ix) La gestión de recuperación de cartera por la vía judicial reporta la adjudicación de 91 bienes inmuebles por el valor de US\$3,042,652.89; x) Como resultado de la gestión realizada por el Departamento Jurídico ante el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano se logró recuperar la cantidad de US\$165,052.32 que corresponde al valor de la indemnización por expropiación de un inmueble ubicado en Urbanización Prados de Venecia, Soyapango, Departamento de San Salvador; xi) En cumplimiento a la Política Contable para el Registro, Valuación, Reconocimiento de Dividendos, Reintegros y Presentación de las Inversiones en Acciones Propiedad del FOSAFFI, se realizó ajuste al valor contable de las inversiones en acciones del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., mediante un incremento de US\$7,617,975.57 y de la Sociedad Básicas S.A. de C.V., por el valor de (US\$15,719.84); xii) Se recibieron dividendos del Banco Hipotecario de El Salvador S.A., por un monto de US\$58,297.32 en efectivo y de la Sociedad Básicas S.A. de C.V., por US\$58,546.94, adicionalmente se recibió la cantidad de US\$102,578.31 en concepto de restitución de utilidades de la Sociedad Básicas S.A. de C.V.; xiii) Se recibió del Banco Central de Reserva el Aporte para el Presupuesto de Funcionamiento por un monto de US\$1,793,635.00; xiv) Se efectuaron reintegros de Aportes al Banco Central de Reserva de El Salvador por la cantidad de US\$221,111.18; xv) Se realizaron amortizaciones a los pagarés suscritos con Banco Central de Reserva de El Salvador la cantidad de US\$970,000.00; xvi) En cumplimiento a Acuerdos del Comité Administrador, se realizaron los registros de traslado de cartera de préstamos a Cuentas de Orden, aplicando contra reservas de saneamiento el monto de US\$2,415,213.22 y el valor de US\$2,477,773.97 que corresponden a provisión de intereses que ya estaban en Cuentas de Orden.- 2) Que el FOSAFFI ha efectuado valuación de la cartera de créditos con base a lo establecido en las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinándose un riesgo de US\$115.6 millones y una reserva de saneamiento de

US\$104.0 millones, lo cual se considera suficiente en términos de cobertura de los riesgos de dicha cartera.- 3) Que el Departamento de Auditoría Interna del FOSAFFI en Memorándum No. AI-09/2020 del 22 de enero de 2020, emitió su opinión respecto a las Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2019, manifestando que de conformidad con el alcance definido en el período examinado, las cifras y la información financiera contenida en las notas de los Estados Financieros, presentada por la Sección de Contabilidad y Finanzas del Departamento Administrativo Financiero, son razonables y están de conformidad al Sistema Contable autorizado y al Balance Analítico presentado al 31 de diciembre 2019.- 4) Que el Informe Ejecutivo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019 y sus respectivas notas a los Estados Financieros no se presentó al Comité de Auditoría porque no han sido nombrados por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva los dos Directores del Comité Administrador que conformarán el Comité de Auditoría para el período 2020/2021.- **ACUERDA:** 1) Aprobar los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al ejercicio 2019 y sus respectivas Notas a los Estados Financieros.- 2) Dar el visto bueno para que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019 se presenten para conocimiento del Consejo Directivo de Banco Central de Reserva de El Salvador.- -----